

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TECNICO MEDIO DEPORTES	N: 2026/6253	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>FYGIV-4JKNT-LABD6</b> Fecha de emisión: <b>25 de Junio de 2026 a las 10:15:08</b> Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 25/06/2026 09:07 2.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 25/06/2026 09:51	<b>FIRMADO</b> 25/06/2026 09:51



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH\_Auxiliar Administrativo 7 RRHH (Beatriz Domínguez Cortés) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:07:07 del día 25 de Junio de 2026 y, por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valerio Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:51:32 del día 25 de Junio de 2026. Valerio Díaz Baz: 6326038 FYGIV-4JKNT-LABD6 4B903349E18C7BFC9C3A458D8F9A208ECS9AA7249F1FC973FF491334D1F52DBA3C69A8AE9D5C57848D7E6D328801FFF5B547740E4EB4C68B8C255BCF768B0C41 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

## DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Coordinador/a de Deportes del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A2 perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.** - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Germán Treceño Llorente  
Suplente, M<sup>a</sup> Jesús Rosa Durán

Vocales:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blazq

Titular, Vicente Esteban Andrés  
Suplente, Javier Esteban Sacristán

Titular, Adelina Dopacio Martínez  
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen